



"1983 - 2023 - 40 Años de Democracia"

Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 07 JUL 2023

VISTO que es necesario cubrir la vacante de un cargo del Escalafón No Docente aprobado por Decreto n° 366-006 producida en la Dirección General de Informática; y

CONSIDERANDO:

Que para cubrir la referida vacante se propone al Señor Federico Roque NICOLAU, DNI. N° 30.268.724, quien reúne las condiciones necesarias para desempeñar tareas propias del Agrupamiento Administrativo en la citada Dirección General;

Que se cuenta con los créditos necesarios para la atención del gasto;

Por ello;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

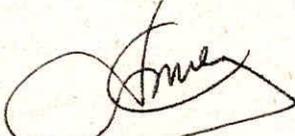
ARTICULO 1°.- Designar al Señor Federico Roque NICOLAU, DNI. N° 30.268.724, en el Cargo del Escalafón No Docente aprobado por Decreto n° 366-006, Categoría 07 del Agrupamiento Administrativo de la Dirección General de Informática, a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones.-

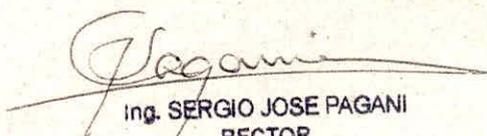
ARTICULO 2°.-El gasto dispuesto precedentemente se imputará a la respectiva partida del presupuesto del Anexo Rectorado.-

ARTICULO 3°.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 1145 2023
mda

MARIA ELENA GOMEZ BELLO
A/C DIRECCION GENERAL DE DESPACHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


C.P.N. FEDERICO D. JUÁREZ
SECRETARIO
SECRETARÍA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN


Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN